

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2014-1715

Salta, 20 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.794/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecederes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Zoología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para las 09,00 hs - del día de la fecha - estaba previsto el sorteo del tema correspondiente para la clase oral y pública;

Que a tal fin y a esa hora se abrieron los sobres conteniendo los temas propuestos por cada uno de los miembros del jurado;

Que el artículo 48° del Reglamento de Concursos para Cargos de Profesores Regulares, aprobado por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, indica que cada uno de los miembros del jurado interviniente debe proponer - como mínimo - cinco temas;

Que la 1er miembro titular: Ing. Agr. Miriam Serrano presentó el sobre correspondiente conteniendo sólo cuatro (4) de los cinco (5) temas que exige el reglamento respectivo;

Que dadas así las cosas, la suscripta estima conveniente emitir ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

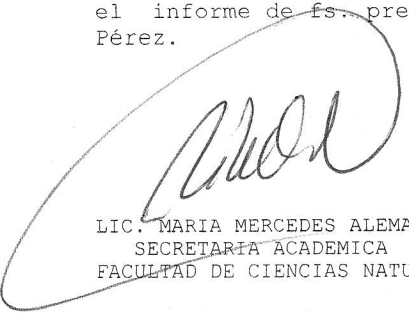
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Postergar el diligenciamiento del presente concurso público, hasta nuevo aviso, en razón de la situación planteada que se describe en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al jurado y a los postulantes inscriptos, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a consideración de la Comisión de Docencia y Disciplina el informe de fs. precedente.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Serrano 2014